

RESOLUCIÓN (002594)

22 JUL. 2019

“Por medio de la cual se modifica el número de horas asignadas al (la) docente NAVAS GUZMAN NORLEYN MARIA adscrito(a) a la facultad de NUTRICION Y DIETETICA”.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las que le confiere el literal G del artículo 26 del Estatuto General y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Rectoría N° 001408 de fecha 08 de abril de 2019, se nombró como Docente HORA CATEDRA a término definido adscrito(a) a la facultad de NUTRICION Y DIETETICA para la vigencia del primer periodo académico de 2019, por un total de 160 horas semestrales y un valor total semestre de \$6200640, a él (la) docente NAVAS GUZMAN NORLEYN MARIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 32799040.

Que para atender la vinculación de docentes HORA CATEDRA en la vigencia del primer periodo académico 2019, el suscrito Jefe del Departamento de Gestión Financiera de la Universidad del Atlántico, expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1563 de fecha 11 de marzo de 2019 por valor de \$380987395.

Que mediante comunicación interna de fecha 04 de junio de 2019, enviado por la Vicerrectoría de Docencia, reportan modificaciones presentadas en la carga académica docente. Debido a la necesidad del servicio y con el fin de garantizar la prestación del servicio educativo en las diferentes áreas del conocimiento, es indispensable modificar el número de horas asignadas en su carga académica inicial.

Que entre los docentes que se les hace necesario modificar el número de horas asignadas se encuentra el (la) docente NAVAS GUZMAN NORLEYN MARIA.

Que conforme a lo anterior, se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el número de horas asignadas al(la) profesor(a) NAVAS GUZMAN NORLEYN MARIA, del nombramiento como profesor HORA CATEDRA a término definido por el número de horas semestrales, el valor de hora y valor total periodo señalado para el primer periodo académico de 2019, adscrito(a) a la FACULTAD DE NUTRICION Y DIETETICA, efectuado mediante Resolución de Rectoría N° 001408 de fecha 08 de abril de 2019, relacionado(a) a continuación:

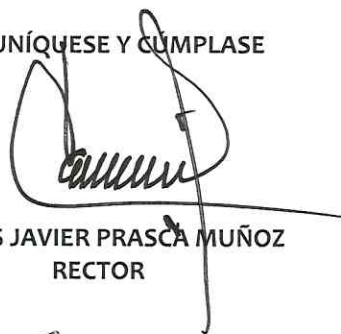
N°	CEDULA	NOMBRE	CAT	FORM	H/SEMES	V/HORA	V/MES	V/P. ACADÉM
1	32799040	NAVAS GUZMAN NORLEYN MARIA	ASI	M	192	38754	1860192	7440768

1		TOTAL			192		1860192	7440768
---	--	-------	--	--	-----	--	---------	---------

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese el contenido la presente Resolución a la Vicerrectoría de Docencia, a la facultad NUTRICION Y DIETETICA y al Departamento de Gestión del Talento Humano y al Interesado.


COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Dado en Puerto Colombia, a los



CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ
RECTOR

Proyectó: Sandra Abad.

Revisó: Jefe del Dpto. de Gestión del Talento Humano. 

 Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica 